Tegucigalpa, M.D.C. 21 octubre del 2020

OFICIO ONCAE-DIR-1304- 2020
Referencia: Solicitud GLPI, ticket 10527

Licenciado
Dania María Baca
Subdirectora de Información e Investigación Minera
Instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN
Su oficina.

Estimado Licenciado Rivera:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al Oficio No INHGEOMIN-DE-101-2020, incluido en el ticket interno 10527, con el propósito de solicitar la recomendación de esta Oficina, para la continuidad de procesos de contratación en el sistema Honducompras.

En cumplimiento del Artículo 44, numeral g del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) mantiene activos los accesos de todas las instituciones que se encuentran trabajando con la emergencia COVID-19 y que cuentan con autorización de compra o están comprendidas dentro de las excepciones determinadas por la normativa vigente. Es importante mencionar que la autorización de los procesos de contratación corresponde exclusivamente a los órganos responsables de la contratación, así como la fiscalización del gasto público ocasionado por una contratación corresponde a la auditoría interna, sin perjuicio de las funciones de control presupuestario que corresponden a SEFIN. Por lo anterior y salvo mejor criterio de la SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente, la ONCAE con base en las atribuciones de ente técnico y asesor del Estado en materia de contrataciones, establecida en la Ley de Contratación del Estado, emite las siguientes recomendaciones específicas al Instituto Hondureño de Geología y Minas:

Nombre del proceso de contratación	Descripción, cantidad,	Monto estimado (L)	Modalidad de contratación	Artículo/ decreto y/o circular [1]	Breve descripción del alcance [2]
COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SER INSTALADOS EN AREAS DE ATENCION AL PUBLICO	(5) Aires de 14 BTU (5) Aires de 18 BTU	269,000.00	Compra Menor	Circular No 003-DGï2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1 (salvaguardar los bienes de la Institución como equipo que se sobrecalienta) Circular SPGP-0152020, 07/06/2020 Instrucciones de gobierno para realizar las compras necesarias para salvaguardar la salud e integridad de sus colaboradores	Fortalecimiento Salvaguarda de la vida y la Salud de las personas, así como el fiel cumplimiento a las normas de Bioseguridad establecidas en el Protocolo de la Apertura Inteligente de SINAGER e INHGEOMIN Cabe mencionar que estos Aires serán Instalados en las áreas de primer nivel donde se atenderá a usuarios y dicho acondicionamiento fue aprobado por ONCAE. También son necesarios para la salvaguarda de los bienes de la institución ya que de no contar

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike
info.oncae@scgg.gob.hn
(+504) 2240-1470 al 74

Nombre del proceso de contratación	Descripción, cantidad,	Monto estimado (L)	Modalidad de contratación	Artículo/ decreto y/o circular [1]	Breve descripción del alcance [2]
					con ellos el equipo técnico corre el riesgo de sobrecalentarse.
COMPRA DE BOMBA TEMONEBULIZADORA PARA FUMIGAR LAS INSTALACIONES DEL INHGEOMIN	01 BOMBA	50,000.00	Compra Menor	Circular No 003-DGP2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1 Circular SPGP-0152020, 07/06/2020 Instrucciones de gobierno para las compras necesarias para salvaguardar la salud e integridad de sus colaboradores	Compras Relacionadas con la Pandemia y para cuidar de la salud y la integridad de las personas (compra con recursos propios
ADQUISICION DE POLIZA DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION	09 pólizas de Seguros	160,OOO.OO	Compra Menor	Circular No 003-DGP2020, 23/marzo/2020 , Ejecución del Gasto, inciso 1	Compras Necesarias para la Salvaguarda de los bienes de la Institución
COMPRA OE UN SWITCH CAPA 2 DE 50 PUERTOS (para poder instalar redes en las áreas del primer nivel que están siendo Acondicionadas para la atención de usuarios)	01 SWITCH	L30,000.00	Compra Menor por Catalogo Electronico	Circular SPGP-008-2020 de fecha 30 de marzo 2020, (consolidación de la Tramitología gubernamental).	Equipo Necesario para instalación de redes, sistemas de atención al público y demás labores relacionadas con citas en línea. (recursos Propios)
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	09 VEHICULOS	L. 200,OOO.OO	Compra Menor	Circular No 003-DGP2020, 23/marzo/2020, Ejecucion del Gasto, inciso 1	Salvaguardar los Bienes de la Institución.
COMPRA DE MICROONDAS	10 Microondas	L. 50,OOO.OO	Compra Menor	Circular SPGP-0152020 instrucciones del Gobierno de la República para que cada institución realice con su propio presupuesto las compras necesarias para	Cuidar de la Salud de los colaboradores de la institución ya que la mayoría lleva sus alimentos desde casa para no correr riesgos de contagio (compra con recursos propios)

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike
info.oncae@scgg.gob.hn
(+504) 2240-1470 al 74

Nombre del proceso de contratación	Descripción, cantidad,	Monto estimado (L)	Modalidad de contratación	Artículo/ decreto y/o circular [1]	Breve descripción del alcance [2]
				salvaguardar la salud e integridad de sus colaboradores.	
COMPRA DE AGUA ELECTROPURA	500 botellones	25,000.OO	Compra Menor	SPGP-015-2020 instrucciones del Gobierno de Republica para que cada institución realice con su propio presupuesto las compras necesarias para salvaguardar la salud e integridad de sus colaboradores.	Insumos Básicos para atención de usuarios y colaboradores
COMPRA DE REFRIGERADORA PARA LABORATORIO	02 Mantenedores de muestras	L. 70,000.OO	Compra Menor	Circular No 003-DGP2020, 23/marzo/2020 Ejecución del Gasto, inciso 1 SPGP-015-2020 instrucciones Gobierno de Republica para que cada institución realice con su propio presupuesto las compras necesarias para salvaguardar la salud e integridad de sus colaboradores.	Conservar en buen estado las muestras de minerales analizan en el laboratorio de ta institución (el refrigerador actual se encuentra en mal estado) siendo que dichos análisis son de suma importancia para el desarrollo del sector minero de forma responsable representan un costo monetario y de factor tiempo para el estado.
COMPRA DE GAS ARGON, QUIMICOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	12 Cilindros de gas Químicos varios 12 matraces Volumétricos 20 papel filtro	L.250,000.00		Documento denominado Apertura Inteligente de Gobierno de fecha mayo 2020,Circular SPGP-012-2020 de fecha 12 de mayo 2020	Cumplimiento con las actividades y metas de la Institución ya que esta actividad es el ser del INHGEOMIN y dichos insumos son básicos en la operatividad en los análisis que realiza el laboratorio de la Institución.
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	Fotocopiadoras	L.90,OOO.OO	Compra Menor	Circular No 003-DGP2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1	Salvaguardar los Bienes de la Institución.

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike
info.oncae@scgg.gob.hn
(+504) 2240-1470 al 74

Marco Regulatorio:

- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento
- Ley de Compras Eficientes y Transparentes, a Través de Medios Electrónicos
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento
- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento
- **PCM-020-2020**, Articulo 1, Con el propósito de mantener una disciplina presupuestaria acorde con la Ley Orgánica del Presupuesto y con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a aplicar en todas las Instituciones del Sector Público No Financiero una reducción en sus presupuestos que le permita obtener al menos el 2% del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente. Se excluye de esta reducción a los servicios de salud, educación, energía, seguridad y defensa.
- **Circular N° 003-DGP-2020** emitida el 23 de marzo por la Secretaría de Finanzas, mediante la cual se ha limitado la ejecución presupuestaria, lo que incluye compromisos financieros derivados de adjudicaciones para procesos de contratación en curso o por realizar; a excepción de aquellos gastos con relación directa a la emergencia, salarios y aportes patronales, alquileres, servicios profesionales, incluyendo los gestores descentralizados, servicios públicos, transferencia a instituciones descentralizadas y a municipalidades, servicios subrogados como aseo y vigilancia, así como el pago de licenciamiento de base de datos y aplicaciones críticas para el Estado. Por esta misma vía la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones que no están trabajando directamente con la atención de la emergencia del Corona Virus Covid-19, la suspensión o cancelación de cualquier proceso de compra que no tenga relación directa con la atención de la emergencia, salvo los relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas.
- **Circular No. CGG-537-2020**, del 15 de mayo del 2020 emitida por Secretaria de Estado por Ley Coordinación General de Gobierno con los Lineamientos para ajuste de la planificación de los procesos de compras y contrataciones incluidos en el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2020 (PACC 2020), en atención a contención del gasto realizado por SEFIN en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Análisis:

- Que el Instituto Hondureño de Geología y Minas, se encuentra dentro de las instituciones que deben de cancelar o suspender sus procesos de compra conforme la circular N° 003-DGP-2020.
- Que el compromiso financiero derivado de la contratación de Servicio De Mantenimiento Preventivo y reparación de flota Vehicular se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020, al ser contrataciones necesarias para la salvaguarda de los bienes del Estado.
- Que el compromiso financiero derivado de la contratación de Compra y Reparación de Equipo, compra de insumos se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020, al ser contrataciones necesarias para la salvaguarda de los bienes del Estado y asegurar la operatividad de la institución.
- Que el compromiso financiero derivado de la adjudicación del contrato de Adquisición de póliza de seguros para vehículos se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020 ya que son contrataciones necesarias que garantizan la operatividad de la Institución.

Con base en la información presentada por la institución se recomienda, salvo mejor criterio de SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente:

- Previo al inicio de los procesos en necesario que estén incluidos en el PACC con la descripción especifica necesaria y cumplir con la respectiva publicación en HonduCompras.
- Cumplir con lo establecido en la circular N° DGIP-003-2020 y el PCM-020-2020 en cuanto a la reprogramación física y financiera de sus objetivos, resultados y metas ajustando su presupuesto, Plan Operativo y Plan Anual de Compras y Contrataciones.
- Consultar como primera opción de compra, el catálogo electrónico de compras de gobierno. De no encontrarse el producto incorporado en el catálogo electrónico; se recomienda proceder con un proceso competitivo en "Honducompras", conforme los techos de las disposiciones generales del presupuesto.

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike
info.oncae@scgg.gob.hn
(+504) 2240-1470 al 74

- Documentar en el expediente administrativo cada requerimiento de compra realizado por la unidad solicitante, y publicarlo en la documentación soporte que acompaña el proceso en "HonduCompras" con el propósito de acreditar la necesidad a satisfacer.
- Después de cumplir con lo anterior, se recomienda realizar la compra mediante catálogo electrónico o proceder con la publicación del proceso en el sistema Honducompras, considerando los techos de las disposiciones generales del presupuesto vigente.

La presente recomendación se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el artículo 32, primer párrafo establece; Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace: http://oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones

Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,

DIRECCION ONCAE OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
DIRECTORA ONCAE

Cc. Lic. Agapito Alexander Rodríguez / Director Instituto Hondureño de Geología y Minas
Cc: Lic.Carlos Madero / Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación Gral. de Gob. por Ley
Cc: Lic. Marco Martinez/ Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas
Cc. Lic. Juan José Pineda / Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas
Cc. Lic. Hermes Omar Moncada / Comisionado Presidente Instituto de Acceso a la Información Públic

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike
info.oncae@scgg.gob.hn
(+504) 2240-1470 al 74

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Instituto Hondureño de Geología y Minas
INHGEOMIN

Tegucigalpa M.D.C., 14 de septiembre del 2020

Oficio No. INHGEOMIN – DE – 101 – 2020

Ingeniera
SOFÍA ROMERO
Directora de la ONCAE
Su Oficina

Estimada Ingeniera Romero,

En atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, inciso 7, realizo a la ONCAE la consulta relativa a la continuidad de los siguientes procesos de compra (detallados en la Tabla 1) para lo cual le solicito de la forma más atenta su aprobación o Criterio a seguir para proceder de forma inmediata, ya que son básicos para el buen funcionamiento en esta reapertura de la cual ya somos parte.

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular [1]	Breve descripción del alcance [2]
COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SER INSTALADOS EN AREAS DE ATENCION AL PUBLICO	(5) Aires de 14 BTU (5) Aires de 18 BTU	269,000.00	Compra Menor	Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1 (salvaguardar los bienes de la Institución como equipo que se sobrecalienta) Circular SPGP-015-2020, 07/06/2020 Instrucciones de gobierno para realizar las compras necesarias para salvaguardar la salud e integridad de sus colaboradores	Fortalecimiento y Salvaguarda de la vida y la Salud de las personas, así como el fiel cumplimiento a las normas de Bioseguridad establecidas en el Protocolo de la Apertura Inteligente de SINAGER e INHGEOMIN Cabe mencionar que estos Aires serán instalados en las áreas del primer nivel donde se atenderá a usuarios y dicho acondicionamiento fue aprobado por la ONCAE. También son necesarios para la salvaguarda de los bienes de la institución ya que de no contar con ellos el equipo técnico corres el riesgo de sobre calentarse.

COMPRA DE BOMBA TEMONEBULIZADORA PARA FUMIGAR LAS INSTALACIONES DEL INHGEOMIN	01 BOMBA	50,000.00	Compra Menor	Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1 Circular SPGP-015-2020, 07/06/2020 Instrucciones de gobierno para realizar las compras necesarias para salvaguardar la salud e integridad de sus colaboradores	Compras Relacionadas con la Pandemia y para cuidar de la salud y la integridad de las personas (compra con recursos propios)
ADQUISICION DE POLIZA DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION	09 pólizas de Seguros	L.160,000.00	Compra Menor	Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1	Compras Necesarias para la Salvaguarda de los bienes de la Institución
COMPRA DE UN SWITCH CAPA 2 DE 50 PUERTOS (para poder instalar redes en las áreas del primer nivel que están siendo acondicionadas para la atención de usuarios)	-01 SWITCH	L. 30,000.00	Compra Menor por Catalogo Electrónico	Circular SPGP-008-2020 de fecha 30 de marzo 2020, (consolidación de la Tramitología gubernamental).	Equipo Necesario para instalación de redes, sistemas de atención al público y demás labores relacionadas con citas en línea. (recursos Propios)
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	09 VEHICULOS	L. 200,000.00	Compra Menor	Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1	Salvaguardar los Bienes de la Institución.
COMPRA DE MICROONDAS	10 Microondas	L. 50,000.00	Compra Menor	Circular SPGP-015-2020 instrucciones del Gobierno de la República para que cada institución realice con su propio presupuesto las compras necesarias para salvaguardar la salud e integridad de sus colaboradores.	Cuidar de la Salud de los colaboradores de la institución ya que la mayoría lleva sus alimentos desde casa para no correr riesgos de contagio (compra con recursos propios)

COMPRA DE AGUA ELECTROPURA	500 botellones	L. 25,000.00	Compra Menor	SPGP-015-2020 instrucciones del Gobierno de la Republica para que cada institución realice con su propio presupuesto las compras necesarias para salvaguardar la salud e integridad de sus colaboradores.	Insumos Básicos para atención de usuarios y colaboradores
COMPRA DE REFRIGERADORA PARA LABORATORIO	02 Mantenedores de muestras	L. 70,000.00	Compra Menor	Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1 SPGP-015-2020 instrucciones del Gobierno de la Republica para que cada institución realice con su propio presupuesto las compras necesarias para salvaguardar la salud e integridad de sus colaboradores.	Conservar en buen estado las muestras de minerales que se analizan en el laboratorio de la institución (el refrigerador actual se encuentra en mal estado) siendo que dichos análisis son de suma importancia para el desarrollo del sector minero de forma responsable y representan un costo monetario y de factor tiempo para el estado.
COMPRA DE GAS ARGON, QUIMICOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	12 Cilindros de gas Químicos varios 12 matraces volumétricos 20 Papel Filtro	L. 250,000.00		Documento denominado Apertura Inteligente de Gobierno de fecha mayo 2020, Circular SPGP-012-2020 de fecha 12 de mayo 2020,	Cumplimiento con las actividades y metas de la institución ya que esta actividad es el ser del INHGEOMIN y dichos insumos son básicos para la operatividad en los análisis que se realiza el laboratorio de la institución.
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	06 Fotocopiadoras	L.90,000.00	Compra Menor	Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1	Salvaguardar los Bienes de la Institución.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

Instituto Hondureño de Geología y Minas
INHGEOMIN

Circular No 003-DGP-2020, de fecha 23 de marzo del 2020, (Ejecución del Gasto) Documento denominado Apertura Inteligente de Gobierno de fecha mayo 2020, Circular SPGP-012-2020 de fecha 12 de mayo 2020, Circular SPGP-008-2020 de fecha 30 de marzo 2020, (consolidación de la Tramitología gubernamental). Y Circular SPGP-015-2020 instrucciones del Gobierno de la Republica para que cada institución realice con su propio presupuesto las compras necesarias para salvaguardar la salud e integridad de sus colaboradores.

Los artículos y decretos y/o circulares detallados en la Tabla 1 fundamentan legalmente que el Instituto Hondureño de Geología y Minas y que las obras, bienes y/o servicios a adquirir, detallados en la Tabla 1, pueden realizarse en este periodo de emergencia.

Manifiesto que si los procesos descritos en la Tabla 1 no están contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PACC) estos serán incluidos y publicados en HonduCompras, previo a iniciar la difusión de los procesos de contratación.

Para todo lo antes mencionado, solicito su valiosa intermediación para autorizar el apoyo y acompañamiento de la Consultora asignada a INHGEOMIN, Licenciada Ana Carolina Aplicano.

Atentamente,

DANIA MARIA BACA
SUB DIRECTORA DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN MINERA

Acciones historicas :

Respuesta Ticket 10527.docx (application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document)

2020-10-16 10:58

Castro Wu Wan Alfonso

2020-10-16 10:52

Porzio Fuentes Marcela Paola

Buen día estimado Ing. Alfonso Wu:

Dando seguimiento a solicitud pendiente de respuesta.

Helpdesk

2020-09-30 12:41

Porzio Fuentes Marcela Paola

Buen día estimado Ing. Alfonso Wu:

Dando seguimiento a solicitud pendiente de respuesta.

Helpdesk

2020-09-16 21:30

Web Forma

OFICIO 101 SOLICITUD A ONCAE PARA COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS.pdf (application/pdf)

2020-09-16 21:30

Lagos Marco Tulio

Ticket# 10527 description

Consultas especiales | Brindar respuesta a los usuarios, sobre interrogantes relacionadas a las leyes, reglamentos.

ADJUNTO OFICIO MODELO SOLICITANDO LA AUTORIZACIÓN PARA PROCESOS DE COMPRA LOS CUALES SON DE SUMA URGENCIA PARA EL INSTITUTO Y SU FUNCIONAMIENTO, CABE MENCIONAR QUE LA COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS Y SWITCH DE 2 CAPAS ESTÁN RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ACONDICIONAMIENTO DEL PRIMER NIVEL DE LA INSTITUCIÓN ÁREAS DE ATENCIÓN AL PUBLICO EL CUAL YA FÚE AUTORIZADO POR ONCAE SEGÚN OFICIO 068-2020, AGRADECEREMOS MUCHO SU APOYO CON UNA PRONTA RESPUESTA A ESTOS PROCESOS YA QUE ESTAMOS EN CIERRE DE TRIMESTRE.
SALUDOS CORDIALES.